LA POLITICA NORTEAMERICANA ES CONTRARIA A LA AGRESION DE UN PAIS POR OTRO

EL PUEBLO ALEMAN NO VOLVERA A DEJARSE ENGAÑAR POR EL NAZISMO, EXPRESO EL ALTO COMISARIO DE E. U., MCCLOY

Las Funciones Fundamentales han de Recaer en el Propio Pueblo

EL GOBIERNO DE BONN Y LOS ESTADOS DE LA EUROPA ANTICOMUNISTA

FRANCFORT, 22 (ANS). — El alto comisario norteamericano en Alemania, John J. Mccloy, expresó hoy la firme convicción de que el pueblo alemán en general no volverá a dejarse engañar por el nazismo.

En su última conferencia de prensa del año, Mccloy confesó que están ocurriendo algunos "incidentes" de carácter nazi y antisemítico.

Mccloy describió tales incidentes como "deplorables y desgraciados" pero dijo que estaban relegados a un segundo plano por "las saludables tendencias de un espíritu liberal".

Según Mccloy, "el primero y mayor de los éxitos alcanzados por la alta comisaría fué la creación de un gobierno alemán libremente electo por el pueblo alemán".

Opinó a continuación que "en el curso de los próximos años, la responsabilidad por las funciones fundamentales recaerá sobre el pueblo alemán". Advirtió que es preciso que el gobierno de Bonn se haga cargo del grueso de los problemas de Alemania occidental.

El alto comisario prosiguió diciendo: "Ninguna nación puede reorientar a otra, pero cualquier país puede servir de ejemplo a los demás. Es preciso que los alemanes sustenten este mismo criterio. "Alemania debería orientarse permanentemente hacia la creación de un Estado liberal, pacífico y democrático".

Mccloy cotejó el régimen de Bonn con el gobierno de la Alemania oriental y consignó que éste no merece el nombre de "gobierno" porque no surgió de "elecciones libres".

Finalmente el funcionario norteamericano hizo notar que la Alemania occidental ha sido admitida con amplios derechos en las entidades internacionales de occidente y que el régimen vigente actual estipula una mayor cooperación entre el gobierno de Bonn y los Estados de la Europa anticomunista.

LOS MILITARISTAS ALEMANES

FRANCFORT, 22, (ANS). —Los militaristas alemanes recalcitrantes nazis, hacen causa común con los antimilitaristas sinceros en el rechazo de la gestión del canciller de la Alemania occidental, Konrad Adenauer, en el sentido de armar contingentes alemanes que se unirían a un ejército internacional occidental. Insisten en tener ejército propio o nada.

Esos elementos de derecha alegan que si los aliados occidentales quieren emplear tropas alemanas para ayudar al comunismo, Alemania debe tener "soberanía absoluta".

El diputado Franz Richter elaboró el punto de vista militarista la semana pasada ante la Cámara baja, cuando dijo que los alemanes deben negarse a servir en ejércitos internacionales bajo mando extranjero hasta que los aliados occidentales hayan eliminado las pocas medidas de fiscalización que aun ejercen las potencias occidentales de ocupación. Declaró: "Sólo los pueblos libres pueden llevar armas y nosotros todavía no somos libres".

Los grupos principales que sustentan esta tesis son la Unión Germana, el bloque germano y la derecha nacional de Richter, coalición ésta de diputados de ultra derecha.

La Unión Germana, dirigida por el bávaro Augusto Hausleiter, se ha declarado contraria a cualquier servicio que puedan prestar los alemanes en "legiones extranjeras", y ha declarado que se opondrá al servicio militar alemán mientras los militares alemanes "sean enjuiciados por cumplir órdenes militares". Con esto se refería a las medidas tomadas contra los criminales de guerra como ser el reciente juicio al mariscal Erich von Manstein.

REVELACION DE RUSIA

PRAGA, 22 (ANS).— Rusia estaba dispuesta a entrar en guerra con Alemania en 1938 cuando Hitler invadió checoeslovaquia, pero el extinto presidente Sr. Eduardo Benes prefirió "una vergonzosa capitulación".

Tales fueron las declaraciones que formuló hoy el presidente comunista, Sr. Klementi Gottwald. Agregó Gottwald que en 1938 se entrevistó con Stalin y éste le dijo expresamente que estaba dispuesto a prestar ayuda militar a Checoeslovaquia "incluso en el caso de que Francia no lo hiciera". Pero Stalin, agregó Gottwald insistió en un punto: en que Checoeslovaquia debía defenderse por sí misma y pedir la ayuda soviética". Tales manifestaciones fueron formuladas ante una enorme multitud.

Los observadores destacan con respecto a las palabras de Gottwald que esta constituye la primera indicación en el sentido de que Rusia estaba dispuesta a dejar de lado el tratado franco-soviético que estaba en vigencia en 1938 y que exigía que ninguno de los dos países fueran a la guerra sin el otro.

Expresó el Sr. Gottwald que Stalin dijo que tales manifestaciones podrían ser repetidas al entonces presidente de Checoeslovaquia Sr. Eduardo Benes. "Así lo hice, dijo Gottwald, pero la camarilla dominante en Checoeslovaquia era enteramente burguesa y por temor a que sus intereses de clase se vieran perjudicados no aceptó la mano que le tendía la Unión Soviética, la mano de Stalin, y prefirió una vergonzosa capitulación.

ATENTADO CONTRA UNA EMBAJADA SOVIETICA

TOKIO, 22. (ANS). — Manifestantes antisoviéticos intentaron asaltar el consulado ruso luego de la recomendación hecha por el general MacArthur, para que un país neutral investigue la suerte de miles de japoneses detenidos en zonas soviéticas.

Los guardias rusos rechazaron a los manifestantes, cerraron la puerta del consulado y de la embajada y pidieron refuerzos. Al no poder penetrar los manifestantes amenazaron quedarse en la calle frente a esos edificios indefinidamente hasta que se sepa la suerte de 376.929 japoneses prisioneros.

SECUESTROS DE ALEMANES

BERLIN, 22. (ANS). — La Asamblea Municipal del sector occidental de Berlín presentó hoy una protesta oficial a las autoridades rusas, por "continuados engaños y secuestro de alemanes, hombres, mujeres y niños, para que se trasladen de la zona oriental de Alemania a la Unión Soviética".

La asamblea votó por unanimidad una propuesta pidiendo al gobierno de Alemania occidental que atienda este asunto y lo exponga ante las autoridades altas de ocupación. El diputado socialista A. Leber, dijo que en tres campos de concentración de Alemania oriental se hallan prisioneros que se envían a la U. Soviética engañados con falsas promesas. Señaló que además cientos de miles de alemanes prisioneros de guerra y por lo menos 150.000 mujeres alemanas se hallan retenidos en Rusia. En su protesta, la asamblea hace mención de los derechos humanos.

El Gobernador Agasajó a Legisladores



Anoche, en el salón blanco de la Casa de Gobierno, el gobernador de la provincia Ing. Juan Hugo Caesar, agasajó con una copa de champaña a los legisladores peronistas provinciales con motivo de la finalización del período de sesiones extraordinario, acto que contó con la presencia también de los ministros del Poder Ejecutivo. El primer mandatario usó de la palabra en esta circunstancia, deseando a los presentes felicidades en las fiestas de fin de año.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1709

Año XXIII - Nº 9232 - Santa Fe, viernes 23 de diciembre de 1949 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. [illegible] *(10 Pág.)*

Graves Revelaciones Hizo el Diputado Visca

CORDOBA, 22 (ANS). — En horas de la tarde, entre las 16 y las 17, los diputados Emilio Visca y Rodolfo Decker, intervinieron las contabilidades de los diarios "Córdoba", "La Voz del Interior" y "Los Principios" y luego las del Jockey Club y Bolsa de Comercio.

En declaraciones formuladas a los periodistas el señor Visca se refirió al [illegible] que cumple la comisión que preside, manifestando que, en términos generales, la investigación comprende los cargos a la Unión Democrática y la intervención de dineros foráneos en el país para dirigir la política argentina. Exhibió cheques secuestrados pertenecientes a la Liga de los derechos del hombre y copias fotográficas de cartas dirigidas a dirigentes de la Unión Democrática, y reveló que hay otros documentos que no publicó "Democracia" y que la comisión mantiene en reserva. Además informó que la comisión tenía más de 120 cheques por un importe superior al millón de pesos, prueba palpable, dijo, de la confabulación del capitalismo contra la clase trabajadora.

"Tengan la seguridad" —añadió— de que cuando sepa la opinión pública la forma cómo se manejaban las cosas en algunos diarios, muchos ciudadanos se lamentarán por haber tirado tantas chirolas en comprarlos".

EN Sgo. DEL ESTERO, CURIOSA INCIDENCIA

SANTIAGO DEL ESTERO, 22. (ANS). — En las últimas horas de la tarde llegaron a esta ciudad los diputados nacionales Visca y Decker, que realizaron procedimientos en el diario "El Liberal", en la radioemisora LV 11 Radio El Norte de Santiago del Estero y en la Asociación de Productores de la Industria Forestal. Seguidamente se dirigieron al local del Jockey Club, en cuya oportunidad y mientras se encontraban conversando con el titular de la institución, señor Darío Patricci, en forma intencional fueron apagadas las luces, pudiéndose comprobar que esta maniobra había sido realizada con el propósito de permitir que se retiraran del local varios socios que se hallaban entregados a la práctica de juegos de azar, prohibidos por la ley.

Añade la información que por esta razón el presidente de la comisión ordenó la clausura del local.

NOTICIAS DEPORTIVAS

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— El club River Plate informó que el jugador Félix Loustau no abandonará el país y que continuará integrando el equipo superior de la entidad.

— La comisión especial que organiza el primer campeonato nacional de fútbol "General José de San Martín", que se disputará a partir del 14 de enero con la participación de diez equipos del interior y de 14 afiliados a la Asociación del Fútbol Argentino, ha sido citada para el lunes a las 19. Fueron invitados a esta reunión los presidentes de clubes del interior, entre ellos, los de Unión y Colón de Santa Fe.

REGRESO EL EMBAJADOR REMORINO

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— Llegó por vía aérea procedente de Washington el embajador argentino señor Jerónimo Remorino. Lo esperaban el ministro de Correos y Telecomunicaciones, Sr. Nicolini, funcionarios de la embajada norteamericana, del Ministerio de Economía, y el representante diplomático [illegible], Sr. Stanton Griffis.

EL AÑO DEL LIBERTADOR

BUENOS AIRES, 22. (ANS).— Se informó que el primer mandatario de la Nación, Gral. Perón procederá el 1o. de enero, a la hora 0, a declarar solemnemente iniciado el Año del Libertador General San Martín.

La palabra del Presidente, que hablará desde la residencia presidencial, será difundida a todo el país por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión.

Presidida por el titular del Ministerio de Educación, celebró una reunión donde fueron considerados diversos asuntos, la Comisión Nacional de Homenaje al Libertador General San Martín. El organismo dejó terminante establecido que, de acuerdo con la interpretación cabal de la ley sancionada por el Congreso al respecto no se usará ningún emblema en las publicaciones que se efectúen.

Cabe destacar acerca del particular que la ley de referencia, en su artículo segundo, expresa: "Desde el día 1o. de enero hasta el día 31 de diciembre del año 1950, todos los documentos oficiales de las autoridades nacionales, provinciales, los títulos y diplomas expedidos por los institutos de enseñanza de todas las categorías y jurisdicciones, sean del Estado o incorporados, las notas diplomáticas y las fechas y colofones de los libros, periódicos, diarios, revistas y toda otra clase de publicaciones que se editen en el territorio de la Nación, ya sean oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, serán precedidas por la denominación de "Año del Libertador General San Martín", al indicar el año 1950".

Posteriormente los miembros del organismo resolvieron la erección de la estatua a Alejandro María de Aguado, y llamar a concurso para hacer lo propio con la del mariscal Castilla y la imagen de la Virgen de Cuyo.

Seguidamente fueron designados los miembros de las comisiones auxiliares, a los que se autorizó para integrar las mismas con las personalidades que por su erudición se estime conveniente, para los fines de cada uno de esos organismos.

RECOMENDACIONES DE LA Conf. DE MIN. DE HACIENDA

BUENOS AIRES, 22. (ANS). — El Ministerio de Hacienda dió a publicidad las recomendaciones votadas por la 1a. Conferencia de Ministros de Hacienda, sobre crédito público y presupuesto.

Dicen esas recomendaciones entre otras cosas: "Que una adecuada reducción de los gastos públicos, aparte de constituir desde el punto de vista financiero una sana medida de previsión tendiente a asegurar el equilibrio de los presupuestos, se traducirá sin lugar a dudas mediante una acción conjunta en un factor beneficioso para la economía general del país, ello teniendo en cuenta especialmente la importancia del aspecto relativo a regulación de las erogaciones fiscales en todo plan que tienda a combatir los efectos de la inflación.

Que se establezca una debida coordinación en toda medida que se implante tendiente a acordar beneficios a personas al servicio del Estado (regímenes de escalafón, bonificaciones, salario familiar, etc.).

"Que se estudie la posibilidad de cancelar el saldo circulante de las deudas provinciales con la nación, emergentes de la ley número 12.139 y otras obras.

"Que el Banco Central de la República Argentina prosiga estudiando la posibilidad de activar el mercado de valores a objeto de facilitar la realización de las operaciones mencionadas en el párrafo anterior.

"Que se estudien nuevos planes de reintegros con respecto a las deudas traspasadas con arreglo a la ley número 12.139, sobre la base de amortizaciones fijas o acumulativas que permitan su cancelación en un plazo no mayor de 20 años a contar de 1950, garantizando el pago de los servicios mediante retenciones de la participación de las provincias en los impuestos de coparticipación.

"Que hasta tanto se formalicen los nuevos arreglos sobre la base de lo expresado en los apartados anteriores, el Ministerio de Hacienda disponga lo necesario a fin de que los servicios para el año 1950 a cargo de las provincias por las deudas traspasadas a la Nación, con arreglo a las disposiciones de la ley No. 12.139 no sean superiores a las anualidades abonadas durante el año 1949".

"Con respecto a las expropiaciones se tratará de reducirlas al mínimo. De realizarse la expropiación ésta debe ser integral, para llenar los fines de la obra de que se trata, aun cuando la misma se realice por etapas. De esta manera se evitarán encarecimientos ulteriores por el fraccionamiento en la expropiación".

"Disponer la no provisión de vacante, salvo aquellos casos en que existan impostergables necesidades de los servicios que exigen indispensablemente la pertinente designación. La norma precedente no se aplicará para los casos de provisión de vacantes por ascenso del personal, pero sí para las que resultaren de la promociones que se efectúen.

"Establecer que las promociones comiencen a hacerse efectivos recién a partir del 1o del mes siguiente al de la fecha del decreto o resolución mediante la cual sean dispuestas. En ningún caso las promociones podrán tener efecto retroactivo.

Hizo Declaraciones el Presidente H. Truman

POSIBLE ACTO AGRESIVO RUSO EN YUGOESLAVIA

WASHINGTON, 22 (ANS). — El presidente Truman declaró hoy que Estados Unidos se opone a que se cometa agresión alguna contra Yugoeslavia o cualquier otro país.

En declaraciones a los periodistas, Truman precisó que la política norteamericana es contraria a la agresión de un país por otro.

El presidente hizo esta declaración cuando se le pidió que comentara acerca de la afirmación hecha por el embajador norteamericano en Belgrado, que sale próximamente para Yugoeslavia a ocupar su cargo, de que la política de Estados Unidos está "inalterablemente" opuesta a cualquier acto agresivo de Rusia o sus satélites contra Yugoeslavia.

EXPRESIONES DEL PRESIDENTE

WASHINGTON, 22. (ANS). — "Si el mundo rechaza las dictaduras y dirige sus miradas hacia Dios —declaró el presidente Truman— habrá paz eterna". Agregó: "La humanidad está exhausta por las terribles pruebas de la guerra. Todos los hombres están cansados de la efusión de sangre, del hambre y de las preocupaciones y dificultades sufridas durante tantos años".

"Si pudiésemos movilizar la opinión mundial, entre todos los hombres que andan sobre la tierra, jamás tendríamos otros sufrimientos". El primer magistrado norteamericano durante la alocución pronunciada en el Cementerio Nacional de Arlington, dijo que la nación permanecerá armada hasta que su oferta de amistad haya sido aceptada por los gobiernos de los Estados totalitarios.

SE TEME EL ATAQUE A YUGOSLAVIA

ATENAS, 22. (ANS). — Fuerzas formadas por comunistas búlgaros guerrilleros griegos y yugoslavos opositores al régimen del mariscal Tito, han sido acuarteladas en las cercanías de la frontera de Yugoslavia, al mando de oficiales soviéticos. Dichas fuerzas serían utilizadas para intentar el derrocamiento del gobierno de Belgrado.

AYUDA NORTEAMERICANA A ESPAÑA

WASHINGTON, 22 (ANS). — El secretario auxiliar de Estado a cargo de asuntos económicos Willard Thorp, celebró hoy una conferencia de cuarenta minutos de duración con el director general de asuntos económicos de España, Mariano Iturralde.

El funcionario español no solicitó formalmente la ayuda norteamericana para su país, ni formuló propuesta alguna enderezada a fomentar un acercamiento comercial entre España y Estados Unidos.

Empero, Iturralde presentó a Thorp un cuadro cabal acerca de los esfuerzos que viene realizando el gobierno de Madrid por mejorar la posición económica de ese país. A este respecto observó que el comercio de España con otros países europeos han aumentado progresivamente durante los últimos tres años.

Tras de una visita al Canadá durante las festividades navideñas, el perito español en materia de finanzas regresará a Washington para conferenciar con otros funcionarios norteamericanos.

Iturralde indicó que en las aludidas pláticas futuras, podría sondear las posibilidades de que el Banco de Exportación e Importación otorgue un empréstito al gobierno del generalísimo Francisco Franco.

Al preguntársele, a raíz de su entrevista con Thorp, qué podrían hacer los Estados Unidos por ayudar a España, el funcionario contestó: "Estados Unidos pueden ayudar en todo lo que requiera cualquier país".

Se inquirió nuevamente del funcionario si a España le agradaría negociar un empréstito en Estados Unidos. Iturralde respondió:

"No sólo España, sino cualquier otro país, se complacería en obtener fondos adicionales, negociando empréstitos en el exterior".

EL MOVIMIENTO COMUNISTA EN AMERICA

WASHINGTON, 22 (ANS). — Un perito norteamericano en política extranjera declaró esta noche que "el énfasis dado a la seguridad en el Washington de la posguerra" ha reforzado a los "represivos" regímenes militares de la América latina y podría degenerar en un movimiento comunista para alcanzar el poder.

En un informe sobre "el desafío del ejército en la América latina", publicado por la asociación de política extranjera, Olive Holmes, especialista en asuntos de las repúblicas americanas, aseguró:

"En sus relaciones con la América latina los Estados Unidos se hallan indecisos entre aceptar el "hombre a caballo" como lamentable pero inevitable aspecto de la escena, y su deseo de asegurar la adopción de tendencias democráticas a su imagen y semejanza.

"Se tiene la impresión de que en la práctica la paciente política de Estados Unidos ha redundado en beneficio de los regímenes represivos de la América latina".

Opina Holmes que las revoluciones ocurridas recientemente en la América latina han sido obra de "jóvenes oficiales, entrenados técnicamente, ambiciosos y nacionalistas que quieren llegar arriba".

Añadió que estos oficiales se percatan de la revolución social que se extiende por la América latina" y advirtió que ningún gobierno latinoamericano puede "permitirse el pasar por alto el sector cada día más articulado de opinión pública del ala izquierda y sus simpatizantes del extranjero".

Observó que el movimiento político del ala izquierda contando con el apoyo industrial y de la clase media, podría erigirse en "fuerte rival de las fuerzas armadas". En tal caso, añadió, "podría ser aconsejable, por puro oportunismo, para el ejército, que se identifica con los movimientos populares que abogan en pro de la reforma".

Holmes analizó las dictaduras militares establecidas el año pasado en Perú y Venezuela, también régimen dictatorial apoyado por [illegible] indicó que Colombia está bajo el ejército. Y que un golpe militar echó del poder al gobierno constitucional panameño.

Recordó que las "revueltas" no tuvieron éxito en Bolivia y Guatemala y que "Chile ha tenido una epidemia de conspiraciones entre los generales".

Dice Holmes que aunque el militarismo ha sido disfrazado como "vehículo de reforma", lo que sigue en realidad es "evitar los cambios que conducirán hacia la auténtica democracia", aumentando la probabilidad de que el ajuste de cuentas revista carácter violento.

Asamblea Francesa

CONTINUA EL DEBATE

PARIS, 22 (ANS). — El debate sobre el presupuesto en la Asamblea Nacional pasó al terreno político, pues los diputados tienen que elegir entre aprobar totalmente los cálculos de gastos del gobierno o perder sus bancas.

El primer ministro George Bidault advirtió a las cámaras que pedirá esta noche un voto de confianza constitucional, lo que significa que si la Asamblea no acepta su presupuesto se verá abocada a su disolución y habrá convocatoria para nuevas elecciones.

La Asamblea sesionó nuevamente esta mañana presidida por el veterano radical-socialista, Sr. Herriot. Por lo menos, 30 diputados estaban en la lista de oradores, lo que hará que el debate se prolongue. Como entre el pedido y la votación debe transcurrir un día entero si Bidault presenta esta noche la moción de confianza el voto recién podrá realizarse el sábado.

Una Comisión de Paz se reunió en Wáshington

WASHINGTON, 22. (ANS). — La Comisión de Paz Panamericana estuvo hoy reunida durante 2 horas, para considerar los cargos presentados por Cuba en el sentido de que el presidente Trujillo, de la República Dominicana, ha amenazado la paz del hemisferio.

La comisión levantó su sesión sin expedir comunicado alguno.

El "Gordo" de Madrid correspondió al 55.666

MADRID, 21 (ANS). — Los cinco primeros premios de la Lotería de Navidad fueron:

Con 75.000.000 de pesetas el número 55.666 vendido en Madrid; el segundo premio con 30.000.000 el número 29.254 que fué vendido en Madrid, Zaragoza y San Sebastián; tercer premio con 15.000.000 al número 15.616 vendido en Madrid; cuarto premio con 5.000.000 el número 15.919, no sabiéndose donde cayó; quinto con 2.500.000 el número 32.393 vendido en Barcelona.

Condenan en la U.N. el uso de la hoja de coca

LAKE SUCCESS, 22. (ANS).— Un informe condenando la masticación de la hoja de coca e instando a que se tomen medidas fué presentado hoy al Consejo Económico y Social de la O.N.U.

El documento es obra de la Comisión de Investigación sobre la hoja de coca, que fué creada por el Consejo con el fin de informar sobre los efectos del uso de la substancia narcótica en ciertas regiones de América.

La Comisión formuló el informe después de una investigación "sobre el terreno", practicada en Perú y Bolivia.

EL MILAGRO DE LA FORTUNA



En esta Navidad de 1949, la Diosa Fortuna, que desde tiempo inmemorial viene dando alegría y felicidad, habrá de colmar, gracias al bolillero mágico de la Lotería, muchas esperanzas, enriqueciendo a los que tal vez soñaron con ser dueños algún día de un millón o más de pesos. En todos los ambientes nacionales y provinciales, se producirá el milagro venturoso de cambiar el rumbo de la existencia de muchas familias, que agradecerán a la buena suerte, el disfrute de un porvenir placentero. ¡Felices los que desde hoy podrán mirar el futuro con una ancha sonrisa, como expresión de la verdadera alegría! Aquí vemos a los que hasta ayer y hoy también, se pusieron a contemplar el encanto de los billetes, soñando con la buena nueva y la gracia de la felicidad económica, satisfecha después de largas vigilias y tanteos numéricos. A todos ellos y a quienes aspiran noblemente a la riqueza, les deseamos la mayor ventura en esta víspera de Nochebuena.

PIO XII LEERA HOY POR RADIO UN MENSAJE AL MUNDO

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (ANS). — En los círculos del Vaticano se comenta hoy que el mensaje de Navidad que el Papa dirigirá mañana a los 375.909.000 de católicos que hay en el mundo será de "gravísima trascendencia".

El discurso será leído por el propio Papa y tendrá una duración de 20 minutos, y lo pronunciará el Pontífice en el salón del consistorio en horas de la mañana, pasando revista a todo un año de graves acontecimientos y grandes dolores para la iglesia católica en los países de Europa oriental y en China.

El Papa pronunciará su discurso ante los miembros del colegio de cardenales y gran número de autoridades eclesiásticas de la corte pontificia. El mensaje será propalado al mundo entero por radiotelefonía en 11 idiomas distintos. Entre tanto, las autoridades del Vaticano han revelado hoy que se ha aconsejado al Papa que se tome un descanso absoluto antes de la ceremonia de apertura del año santo el sábado próximo, porque los trabajos que le esperan son muchos y muy arduos para los 73 años del Pontífice. Pero éste insistió en proseguir con sus audiencias diarias y en seguir recibiendo a los grupos de fieles y peregrinos.

EL PAPA OFICIARA EN LA MISA DE NOCHEBUENA

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (ANS). — La Santa Sede y el jefe de policía de Roma transmitieron hoy gratas noticias a los fieles que se disponen a participar en las devotas ceremonias de vísperas de Navidad y de inauguración del año santo.

Su Santidad el papa Pío XII anunció, en efecto, que, pese a los pronósticos de sus médicos, le será posible oficiar en la misa que deberá celebrarse la víspera del día de la Natividad en la basílica de San Pedro, a modo de "premio" para la multitud de peregrinos que han venido a Roma a presenciar la inauguración del año de jubileo.

Entre tanto, el jefe de la policía de Roma prohibió formalmente la manifestación que tenían señalada los obreros agrícolas y de otros gremios para el próximo sábado, y que debería tener efecto aproximadamente a la misma hora en que deberán celebrarse las ceremonias iniciales del año santo.

Los comunistas fueron acusados de organizar el gigantesco mitin con el propósito de mermarle lucimiento a las ceremonias de la inauguración del año santo.

Oficialmente, sin embargo, la comandancia de la policía prohibió la celebración de la manifestación comunista, alegando que podría producir choques entre los manifestantes y la policía, y obstruir el normal desenvolvimiento de las ceremonias anunciadas para la inauguración del año de jubileo.

Una fuente allegada a la corte pontificia, dijo que Su Santidad se sentía "apenado" al ver que los comunistas habían seleccionado el próximo sábado para la celebración del mitin.

Al anunciar su propósito de "asumir la iniciativa en los festejos mundiales para celebrar la fiesta de la Natividad", Su Santidad consignó que muchos peregrinos se verán impedidos de presenciar las ceremonias inaugurales del año santo el próximo sábado, a causa de la falta de espacio. Por vía de compensación a los devotos romeros así sacrificados, el Santo Padre ha decidido oficiar en la misa de la "Nochebuena".

Entre las ceremonias religiosas de la víspera del día de la Natividad, figura una misa gigantesca que los fieles podrán oír desde las afueras de la basílica de San Pedro.

LA POLICIA DE ROMA PROHIBIO UN MITIN COMUNISTA

ROMA, 22 (ANS). — La comandancia de la policía italiana prohibió hoy a los comunistas de Roma la celebración de un "mitin de fuerza" el próximo sábado, alegando que desea conjurar actividades que puedan obstruir las ceremonias de inauguración del año santo.

El jefe de la policía de Roma, dijo que la manifestación que proyectaban efectuar los elementos izquierdistas de esta capital fué prohibida a fin de conjurar posibles choques violentos entre los obreros agrícolas comunistas y la policía.

Anteriormente el Ministerio del Exterior trató de impedir la celebración del mitin comunista, alegando que el acto podría engendrar situaciones de violencia.

La Solución del Abastecimiento de Hielo Impone una Producción de 3.000 Barras Más

"La Técnica" Supera Cifras

El problema que ha venido creándose a la población, con motivo del escaso suministro de hielo en estos últimos días, ha traído como consecuencia que recibiéramos quejas de muchos vecinos, tanto en lo que respecta a la carencia de ese producto en las fábricas y a la mala distribución que realizaban los repartidores. De igual modo se nos denunció, que hubo necesidad de "formar colas" para poder adquirir un octavo de barra, luego de largas esperas.

Recogiendo esos reclamos nos hicimos presente en la mañana de ayer en la Fábrica de Productos Lácteos "La Técnica", a fin de imponernos sobre el terreno de la situación apuntada en lo que se refiere a dicho establecimiento.

LA PRODUCCION ES SUPERADA

Recibidos por los miembros de la Comisión Administradora, señores Alfredo Peralta, José A. Coduri, Ugo A. Tenda y Juan Sereña, recorrimos las dependencias de la planta fabril, pudiendo comprobar que la labor que en ella se realiza se hace dentro de una excelente normalidad y una verdadera contracción al trabajo.

Atentos al cometido que debíamos cumplir, recabamos informes sobre la producción de hielo, visitando cada uno de los locales destinados al mismo, tales como salas de máquinas, compresoras, cámaras refrigeradoras y salas de almacenamiento. Un orden perfecto reinaba en cada una de ellas y el ritmo de trabajo, era la expresión real de que se daba cumplimiento pleno a lo dispuesto por la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento superando las cifras de la producción mínima.

Para afrontar tal normalización y obtener además la superación apuntada, ha sido necesario vencer diversos inconvenientes técnicos en las salas de máquinas, al igual que las contingencias derivadas de la falta de suministro de energía eléctrica ocurrido días pasados, y otros pequeños detalles, los que salvados con acierto, eficiencia y rapidez han permitido recuperar el tiempo perdido por situaciones inevitables, con creces y sensibles beneficios.

CIFRAS QUE SON MUY ELOCUENTES

De acuerdo a la cuota mínima de producción que le asignara el organismo ya citado, "La Técnica" debe elaborar 1.500 barras diariamente. Para a decir verdad, esa cifra viene siendo superada desde el mes de noviembre. Pudimos comprobar esa realidad a través de los datos estadísticos que nos suministraron. En lo que se refiere al mes fenecido, desde el día 27 al 30 la cuota mínima fué superada diariamente, sobrepasando las 1.500 barras.



En el mes en curso, también se han registrado superaciones, todos ellos sobrepasando siempre a la cuota mínima fijada, tan es así que durante los días 7, 9 y 10, se produjeron 1.706; 1.707 y 1.733 barras, respectivamente.

Otro aspecto que debe ser destacado es el relativo al almacenamiento, el cual ha sido cubierto de acuerdo a la cuota asignada, que asciende a 6.000 barras.

LA DISTRIBUCION EN GENERAL

Durante nuestra permanencia en el establecimiento, seguimos de cerca la tarea de venta al público, la cual se cumplía con toda normalidad, "sin formar colas"; de igual modo la distribución a los repartidores, indirectos y puestos, así como además a los repartidores directos.

Previendo la gran demanda de hielo que habrá para las fiestas de Nochebuena y Navidad, la comisión administradora ha dispuesto que la entrega de barras, se haga en tales fechas con un 50 y 20 por ciento más, respectivamente, sobre la cuota actual. De ese modo se verá en lo que respecta a la clientela de esa planta elaboradora, satisfecha la demanda del producto.

ALGUNOS ABUSOS DEL PUBLICO

Nos enteramos que muchas veces el público contribuye a que la venta en la sección despacho, no satisfaga a toda la clientela. Esa situación es debido a que algunas familias, abusando al grado máximo, desfilan con varios miembros: padres, hijos y otros parientes, quienes con el afán de reunir una mayor cantidad de hielo, privan a otros consumidores de su pequeño trozo. Esos son en verdad abusos y, a la vez, es un índice de la falta de espíritu de solidaridad, que no debiera existir en el sentimiento del pueblo. Debemos todos por igual tratar de no ir hacia los abusos, dando el derecho muy humano por cierto de que cada uno pueda adquirir hielo, sin que ello signifique un "acaparamiento familiar".

SE ESTIMULA AL PERSONAL

Fuimos testigos durante nuestra estada en la fábrica, de un acontecimiento interno de indudable significación: cuando la comisión administradora en pleno, reunió al personal que trabaja en la elaboración de hielo, para felicitarlo por su contracción al trabajo.

En esa oportunidad, el Sr. Alfredo Peralta, dió lectura a la siguiente resolución:

"Vista la producción de hielo, alcanzada en el día de ayer, que aún manteniendo la fábrica, en funcionamiento para las actividades propias de la misma, superó un total de 1.8[illegible] barras y;

"Considerando, que es un deber de toda administración reconocer y poner de manifiesto la colaboración que presten los empleados y obreros y que contribuya en favor del establecimiento al cual pertenecen, ya sea en el orden económico, de disciplina o cualquier otra forma de colaboración, esta Comisión Administradora resuelve:

1o. — Hacer llegar su reconocimiento y felicitaciones a todo el personal afectado a la producción y expedición de hielo, como así también a su respectivo jefe, señor Segundo Bianchi.

2o. — Hágase saber, dése copia a personalia, y comuníquese al Sindicato del Personal de la Industria Láctea."

Ese episodio, evidencia la contracción de los obreros, y la eficiencia de la función administrativa dentro del establecimiento.

DEBE AUMENTARSE LA PRODUCCION

De acuerdo a los datos que hemos recogido, tanto en la fábrica que visitáramos, como de la opinión de otros fabricantes, la solución al problema del abastecimiento diario de la población, está en aumentar la producción, la que ahora, de acuerdo a la cuota fijada por la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, asciende a 6.400 barras aproximadamente. Hace falta una producción de 3.000 barras más, con lo cual se dejaría satisfecha la demanda general.

Este problema es el que debe ser estudiado serenamente y con ánimo de resolverlo, para que el año próximo no tengamos que reclamar en nombre del pueblo, una mayor producción.

En las notas gráficas que insertamos, se ven tres aspectos de la elaboración de hielo en la Fábrica Pasteurizadora "La Técnica", una de ellas corresponde a la planta elaboradora y las demás, a las salas de almacenamiento, donde conforme a lo dispuesto por la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, existe un total de 6.000 barras que deben ser mantenidas en reserva.

Reagraváronse las Situaciones del ex Gobernador Suárez y del Sr. José Ghío

EL MAGISTRADO INSTRUCTOR ARRIBO A IMPORTANTES CONCLUSIONES

En el conocido proceso que se sigue contra el ex gobernador, doctor Waldino C. Suárez, de lo que hemos venido informando, se han producido importantes novedades, que se esperaban después del dictamen del agente fiscal, doctor Torres del Sel.

LOS ANTECEDENTES

Como se recordará hace ya días el juez de Instrucción doctor Juan Carlos Paillet, por la Secretaría de la Torre, se pronunció en el proceso contra el ex mandatario, ordenando su detención, hallándose alojado en el Hospital de Caridad. En ese entonces dictó auto de procesamiento contra el Ex-Ministro de Gobierno, Sr. José G. Ghío, quien recobró la libertad bajo fianza y también dictó auto de procesamiento contra el ex-director de la Escuela Granja de Sauce Viejo, Julio Zapata y contra el ex-contador general de la provincia, don Fernando J. Terre.

Mientras tanto dispuso el magistrado la continuación de las investigaciones para establecer todo cuanto se relaciona con las irregularidades cometidas durante el gobierno del Dr. Suárez.

NUEVO AUTO Y DETENCIÓN

El Juez de Instrucción ya nombrado dictó un nuevo e importante auto. Tiene por ampliada la prisión preventiva decretada oportunamente en autos contra Waldino Cleto Suárez, respecto de los nuevos hechos investigados, ratificando la calificación legal entonces formulada, más la de malversación simple, que reprime el artículo 260 del Código Penal.

Convierte en prisión preventiva la detención ordenada contra José Gumersindo Ghío y Julio Francisco Zapata, cuyos datos obran en autos, calificando su presunta responsabilidad penal como partícipe de los delitos de malversación de caudales públicos, peculado del artículo 261 C. Penal al primero y defraudación al fisco reiterada, artículo 174 inciso 5 y 55 del mismo Código al segundo, en concordancia con el artículo 45 del mismo cuerpo de leyes para ambos. Manda trabar embargo en sus bienes suficientes a cubrir las sumas de $ 15.000 y 2.000 respectivamente.

SOBRESEIMIENTO

Dicta auto de sobreseimiento definitivo a favor de Fernando Juan Terre, por no constituir delito el hecho que se le imputa con expresa declaración de que la formación de esta causa no afecta el buen nombre de que gozare.

CONCLUSIONES DEL JUEZ

En los considerandos del nuevo auto el Juez Dr. Paillet, destaca posteriores al auto de fecha 9 del que las actuaciones sumariales corrientes, han determinado la existencia de otros hechos irregulares, con relación al procesado Waldino C. Suárez, tipifican los delitos de malversación, reiterada de caudales públicos, ya calificados en el referido auto y el de malversación simple tal como en forma minuciosa lo puntualiza el señor Agente Fiscal en su requisitoria.

Destaca después que el Ex-Ministro de Gobierno José Gumersindo Ghío, con conocimiento e intervención personal en los hechos, suscribió el decreto en cuya virtud se sustrajo indebidamente del Tesoro de la Provincia una suma de dinero para abonar gastos que debían atender particularmente, entre otros funcionarios, el propio procesado y el ex-gobernador Suárez.

Su participación en tal peculado es la prevista en el artículo 45 de Código Penal, pues sin su colaboración, no habría sido posible la consumación del delito.

Lo mismo cabe señalar en cuanto al ex-director de la Granja Hogar de Sauce Viejo. Su intervención en el aprovechamiento ilegítimo de bienes pertenecientes a la misma, reviste el carácter substancial.

Distinta dice, es la situación del ex-contador General Sr. Terre. Prima facie, agrega, existieron, en el caso sub-examen, indicios para vincularlo al proceso. Completada la investigación, sin proceder se ha definido claramente, de tal modo que no aparece su culpabilidad en la comisión del delito, ni tan siquiera, la culpabilidad negligente reprimida por el artículo 262 del C. Penal.

Será clausurada hoy la inscripción para otra jira de turismo escolar

En el día de la fecha quedará clausurada la inscripción para participar en la segunda excursión de turismo docente, organizada por la Comisión de Turismo Escolar del Ministerio de Justicia y Educación, y que como se sabe tiene punto de destino la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, realizándose durante los días 26 y 31 del corriente mes de diciembre. Los maestros interesados pueden inscribirse por nota o personalmente en el local de la citada Comisión, anticipándose que los que se alojen en el Hotel Cecil de Alta Gracia, no tendrán ningún gasto y los que se alojen en el Hotel Sorrento, abonarán $ 25 como único aporte.

—En el día de la fecha, por la noche, regresará a nuestra ciudad el primer contingente de docentes excursionistas que ha pasado una temporada en Alta Gracia.

Lugares Donde Distribuirán Sidra y Pan Dulce, Indícanse

ESA TAREA SE LLEVARA A CABO MAÑANA 24

El Jefe del Distrito 5o. con asiento en nuestra ciudad, nos remitió para su publicación el siguiente informe:

"Correos y Telecomunicaciones, en representación del Superior Gobierno de la Nación, distribuirá el día 24 del actual desde las 18 horas, sidra y pan dulce, en los locales que a continuación se detallan, y que se prolongará hasta las 19.30 horas.

Escuela Manuel Belgrano, Amenábar 2727; Esc. Mariano Moreno, Balcarce 1843; Esc. D. Vélez Sarsfield, C. Güemes 4180; Esc. Nicolás Avellaneda, Sgo. de Chile 2010; Esc. Falucho, Avda. López y Planes 4201; Esc. Bmé. Mitre, 25 de Mayo 3760; Esc. Luis Ma. Drago, Avda. Gral. Paz 5332; Esc. W. Escalante, M. Zapata 2848; Esc. Presidente Avellaneda, San Juan 1801; Escuela General Echagüe, F. Zuviría 2505; Esc. Estanislao López, Mendoza 4887; Esc. Mariano Quiroga, Saavedra 806; Esc. Julio Bello, 28 [illegible] y Alberdi; Esc. I. F. [illegible], Callejón y vías FCCN (F. Gorosta, Belgrano); Club Colón (Barrio Centenario); Club Unión, Av. López y Planes; Estafetas: Puerto Belgrano, Los Hornos y Alto Verde.

Se hace notar que es de imprescindible necesidad, que los favorecidos con las bonos oportunamente distribuídos, para el retiro de los obsequios se presenten munidos de [illegible], sin el cual no se les hará entrega de los mismos."

Telegramas detenidos

En la Oficina de Distribución del Correo Central se encuentran detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres:

Nancló; Viejá; Laly Najle; Héctor Chalini; Alisa Casilda Bruno; Fha. Dr. Grimber; Ysnp; Gral. José C. Rosser; Santa Fe; Edmundo D. Dupuit; Carlos Cañete; Rodolfo Zubryoski; Margarita Proital; Barbarito de Reguero; Dillon.

Unión del Personal Provincial de Sta. Fe

Cumpliendo lo dispuesto por la J. D. de la Unión del Personal Provincial, concurrió una comisión a la Legislatura con el objeto de gestionar que en oportunidad de tratarse el presupuesto para el próximo año los quinquenios del personal administrativo no escalafonado fueran aumentados a $ 20. Dicha comisión fué atendida muy deferentemente por algunos legisladores, pero se le manifestó que dada la difícil situación financiera por que atraviesa la Provincia, el cálculo de gastos y recursos remitido por el P. E. no sería alterado, pues, de otra manera, se rompería el equilibrio. Por otra parte — agregaron — la próxima vigencia del escalafón único solucionará considerablemente el aspecto económico de los servidores del Estado.

METEOROLOGICAS

Como consecuencia del cambio de tiempo registrado en horas de la madrugada, descendió la temperatura. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 24 grados. La mínimo 22 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 749|20. La dirección del viento sudeste, con una velocidad de 14 kilómetros por hora. La velocidad relativa 51 por ciento. Llovió en la ciudad 8 milímetros.

Prohibieron la pesca comercial de pejerrey

Por tres años ha quedado prohibida la pesca comercial del pejerrey en la Laguna Melincué. El decreto del P. E. de la provincia, que así lo dispone, es el siguiente:

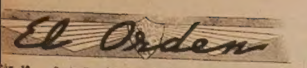
"Vistos los informes producidos por la División Caza, Pesca y Piscicultura de la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, y considerando: que la pesca exhaustiva del pejerrey con fines comerciales en las aguas de la Laguna Melincué, ha determinado su casi extinción; que es necesario adoptar urgentes medidas de protección a fin de permitir la recuperación de esta riqueza ictícola. Por todo ello, y atento a lo informado por la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento del Ministerio de Hacienda y Economía, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.) Queda prohibida por 3 años, a partir de la fecha, la pesca comercial del pejerrey en la Laguna Melincué.

Art. 2o.) En dicha laguna sólo será permitida la pesca deportiva dentro de las condiciones que prescriben los artículos 1o. y 4o. del decreto [illegible].

Art. 3o.) La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento controlará el cumplimiento de estas disposiciones. Las autoridades policiales y municipales, por su parte, le prestarán la colaboración necesaria.

Art. 4o.) Los infractores a las presentes disposiciones, serán penados con el comiso de las artes de pesca y de los productos pescados, transportados o en venta, y con multa hasta de $ 1.000.



LOS ESTUDIOS AL SERVICIO DEL PROGRESO DE LA NACION

En el comentario aparecido ayer en esta página acerca de que no basta el simple estímulo financiero para llevar al éxito las iniciativas, sino que hay que hacer intervenir factores de inteligencia superior y de organización, conforme al método de la ciencia, asignamos a nuestros institutos de alta enseñanza una importantísima misión relacionada con la necesidad de que esos centros, equipados en debida forma, se hallen en cualquier momento, en condiciones de suministrar a los poderes públicos y al pueblo mismo todos aquellos conocimientos prácticos e indispensables para afrontar, con acierto, los problemas económicos que, por cualquier causa, puedan presentarse en alguno de los vastos sectores del trabajo argentino, donde la creación de determinadas actividades exigen ser, para salvaguardar los caudales humanos allí radicados, sustituidas por otras basadas en los elementos ofrecidos por aquellos sectores.

Ya en repetidas ocasiones nos referimos a este tema de excepcional trascendencia, sosteniendo que ya es de urgencia establecer, entre nosotros, centros de intensa investigación no sólo para el mejor desarrollo de las actividades actualmente en función, sino también para descubrir en nuestro medio nuevas posibilidades que adecuadamente expuestas por los estudios científicos integrales, son las que mueven los capitales a invertirse con seguridad en empresas llamadas a completar nuestras fuentes económicas.

En presencia del complicado desarrollo ascendente de nuestro proceso material y espiritual, el país siéntese urgido tanto de ciencia especulativa, pura y desinteresada, como de ciencia aplicada a su vertiginosa evolución económica. Y, bajo este último aspecto, para alcanzar el límite productor de que somos capaces, dadas las posibilidades existentes al respecto, y a fin de que no se malogre el propósito surgido entre nosotros en ese sentido, no puede prescindirse de aunar en fecunda alianza la ciencia y el trabajo.

Señalamos, en el mencionado comentario, la necesidad de que las universidades, especialmente las facultades destinadas a la enseñanza científica de orden práctico, salgan del demasiado pronunciado enclaustramiento en que se las mantiene, para ponerse en contacto con nuestra realidad actuante. Aclarábamos nuestros conceptos diciendo: "En nuestra capital tenemos una gran facultad de ciencias químicas: ¿Se le ha hecho rendir a ese establecimiento cuanto el mismo, por su naturaleza, puede y debe dar en el sentido en que nos venimos expresando? Sin desconocer la notable labor formativa de profesionales que viene cumpliendo, la contestación a la pregunta formulada, resulta forzosamente negativa. No importa esta afirmación un desconocimiento a los docentes capacitados existentes en el mismo. Unicamente queremos significar que el acreditado centro de estudios superiores constituye una base importantísima para que, con sus elementos, se organice, equipándolo convenientemente, lo que aquí se reclama, a saber, una planta de investigaciones científicas referidas a las fuentes de nuestra economía".

Nuestro viejo pensamiento acaba de ser ejemplarmente concretado en otra provincia. En efecto, entre la Universidad de La Plata y la Dirección Nacional de la Energía, se acaba de concertar un convenio "ad referendum" del Poder Ejecutivo de la Nación, y en virtud del cual el mencionado organismo aportaría a aquella casa de estudios los recursos hasta la suma de tres millones y medio de pesos, para dotar a la Facultad de Ingeniería de dicha Universidad de un laboratorio, con su correspondiente equipo y material técnico, destinado a realizar experiencias e investigaciones sobre alta tensión, de acuerdo con los requerimientos que oportunamente sean formulados al respecto por la Dirección de la Energía. Funcionaría el laboratorio dentro de determinadas características de suerte que en él será factible examinar los problemas conexos con la acción de las líneas de alta tensión y el material aislante y se incorporará al Departamento de Electrotécnica de la Facultad.

Así es como aquella Universidad contará en el futuro con un instituto indispensable para verificar experimentaciones de singular interés técnico y científico, en una de las ramas de las ciencias físicas más llenas de incitaciones y estímulos, por sus múltiples problemas, y las aplicaciones prácticas que derivan de la misma y que tienen atinencia directa con el desarrollo del progreso y bienestar colectivos.

Este paso debe servir de ejemplo. Nuestras actividades tienen todas sus problemas, y éstos no pueden dejarse a la deriva, sino que deben ser permanentemente investigados a fin de encontrarles la correspondiente solución. Debemos, por imperio de la hora, marchar con rapidez hacia las metas que nos es forzoso alcanzar, quemando etapas, si fuere necesario.

La Universidad de La Plata nos da el ejemplo. Pues, al concertar el convenio a que nos referimos con el organismo encargado de esos complejos estudios, ha procedido con plausible espíritu revolucionario, digno de ser subrayado especialmente, por cuanto la cooperación de los institutos de alta cultura al progreso de la Nación, comporta uno de los más impostergables deberes inherentes a la jerarquía de la función que desarrollan.

Hay que entrar resueltamente en la etapa en que a las Universidades argentinas ya no les es permitido permanecer, como hasta ahora, desconectadas de la realidad del país, al margen de sus problemas apremiantes, y sordas y ciegas a las palpitaciones de un extraordinario crecimiento general en todos los órdenes. Síntoma de ese anhelo de superación constitúyelo el entendimiento logrado en La Plata que, aparte su enseñanza para las demás instituciones del país ha venido a confirmar, con un magnífico pronunciamiento, la doctrina sostenida desde estas columnas.

SUGERENCIA PRACTICA PARA LA NUEVA ESTRUCTURACION ECONOMICA DE LAS ZONAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA

Desde que se tuvo la sensación de que las fábricas tanineras clausurarían definitivamente sus actividades, se advirtió que la situación creada por esa paralización que vendría a afectar docenas de miles de trabajadores, determinaba que, además de las disposiciones de emergencia a fin de evitar la desocupación inmediata, había que arbitrar los medios más conducentes para efectivizar allí lo que urgentemente se reclama, a saber, la estructuración económica del norte santafesino subordinado hasta ahora a una explotación unilateral desconectada de las demás riquezas naturales con que cuenta aquella zona privilegiada, aptas para suscitar sobre bases permanentes toda una nueva vida, sin prescindiendo del tanino, cuyo ciclo en la región parece haber llegado a su término.

Dejando de lado los temperamentos de emergencia ya aludidos, debe apresurarse cuanto sea más indicado para poner en función las innúmeras posibilidades que, según expresión del señor gobernador, que ha estado recientemente en contacto con ellas, "son extraordinarias". A este respecto son muchas las indicaciones, unas viables y otras de dudosa eficiencia, que se han hecho. Prescindiendo, sin desecharla, empero, de la promisoria posibilidad de la conversión de las fábricas existentes, hay que convenir en que la abundancia, allí, de otras especies arbóreas para distintos usos, hoy, inaprovechadas, y la feracidad del suelo, que puede ser entregado a los más diversos cultivos y a las actividades ganaderas, constituyen elementos suficientes y decisivos para iniciar, desde ya, la estructuración de una economía superior a la actual, que salvaguarde los intereses de todos los habitantes afectados por el cierre de la industria del quebracho.

El pronunciamiento gubernativo de entregar parte de aquellas posibilidades "extraordinarias" a una Colonia Piloto, que entrará a funcionar de inmediato cerca de Guillermina dentro de un planteamiento prolijamente estudiado, representa un paso firme hacia la solución del problema del Chaco santafesino, "que, según el mismo gobernante, no es ni puede ser nunca una tragedia".

Sin entrar a analizar las apuntadas indicaciones, creemos oportuno formular una sugerencia respecto de un punto, que encarado en debida forma, podría constituir un valioso aporte a la solución buscada. Nos referimos a la producción de carbón vegetal, producto de gran demanda en todas las grandes plazas de la República.

Condiciona esta sugerencia la siguiente información que acaba de llegar a nuestras manos y que es como sigue: "El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación ha dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se aprueba el convenio celebrado en su oportunidad, entre la Dirección General de Combustibles Vegetales y Derivados y la provincia de Santiago del Estero, por el arrendamiento de cincuenta mil hectáreas de bosque en la zona de "Los Tigres", destinadas a la instalación de un obraje modelo. Esta planta industrial, a la vez que intensificará la producción de carbón por métodos mecánicos modernos de trabajo, reduciendo su costo, será una escuela para la industria privada. La explotación será acompañada por una reforestación que asegure la continuidad del bosque, lo que significará no sólo el mantenimiento permanente de esa riqueza, sino también la fijación de una industria de fuente inagotable. Asimismo, dicho obraje permitirá la radicación de familias obreras en nuevos pueblos con todas las ventajas de orden social, ya que se les otorgará vivienda confortable y sana, medios de abastecimiento barato y atención sanitaria permanente".

No se requieren mayores comentarios para evidenciar las ventajas que, en los presentes momentos, importaría para nuestra zona forestal el establecimiento de un obraje modelo como el proyectado para la vecina provincia de Santiago del Estero. Entre la Colonia Piloto y un obraje como el referido se tendrían, de inmediato, dos grandes realizaciones que vendrían a aliviar el estado de cosas que tanto está preocupando a los poderes públicos y a todas las personas vinculadas, de alguna manera, a nuestros departamentos del norte.

Una Conferencia Médica se Realizará en Bs. Aires

DE COORDINACION MEDICO TECNOLOGICA

La Dirección de Medicina Tecnológica del Ministerio de Salud Pública de la Nación organismo cuya finalidad específica y técnica es la de preservar la salud del trabajador realizará entre los días 26 y 30 del corriente, en la capital federal la "Primera Conferencia de Coordinación Médico Tecnológica".

La organización y ejecución de dicho certamen han sido conferidas al Ministerio de Salud Pública de la Nación por el decreto del P. E. Nacional No. [illegible].

[illegible] en un ser útil a sí mismo y a la sociedad.

La Dirección de Medicina Tecnológica ha organizado miles de establecimientos industriales de todo el país, haciéndoles llegar el material educativo de prevención, realizando en muchos de ellos inspecciones técnicas tendientes a establecer medidas higiénicas de trabajo y practicando en más de 10.000 obreros, exámenes clínicos, radiográficos y de laboratorio.

[illegible]

"EL HERNANDARIAS" DE RAUL A. MOLINA

"Conoció entonces las amarguras de la calumnia y el dolor moral de las prisiones injustas y hasta la miseria que se cebó en él en los últimos años de su existencia. Pero nunca lograron quebrantar la firmeza de su carácter indomable". "Hernandarias". — RAUL A. MOLINA.

El autor de este libro ha heredado de su ascendiente próximo el Dr. Víctor M. Molina, junto con el talento, la virtud.

Entre las figuras que admirábamos por su ponderosidad y sus ecos de tributo, está la de este ciudadano consular de no remota actuación.

[illegible] desvanecer con argumentos irrefutables, todos los cargos injustos de cortesanos y cronistas que quisieron empañar la limpidez de esta gloria! Consuelo grande por cuanto el afán de la gente se ha empeñado en luchas ideológicas que, al crear banderías, crea también [illegible] condignos en revisionismos históricos desposeídos de serenidad constructiva. Y ésto con desmedro de lo fundamental de la Patria: el culto a los penates, a los manes comunes del hogar doméstico de la argentinidad. En vano intenté él diseñar una obra de tan alto aliento en las exiguas líneas de un comentario bibliográfico.

La presentación de una autoridad [illegible]

[illegible] sobriedad, ofrece el autor a la sed intelectual de los que exigen las buenas fuentes de los manantiales límpidos para abrevar sentimientos e ideas. — Santa Fe, diciembre de 1949. — Carlos Capitaine Funes".

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Un día de intensa actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, se hizo presente en su despacho a las siete de la mañana con el secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vazquez.

El primer mandatario inició su intensa jornada de trabajo con el estudio de numerosos e importantes asuntos de gobierno. Recibió a los ministros de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari; de Hacienda [illegible]

[illegible] sociedad de Quinteros y Agricultores de Rosario; a una delegación de la Mutualidad del Hospital Italiano de Santa Fe y Las Colonias; al intendente de Gálvez, señor Daloisio, con una delegación de la Usina Eléctrica; a una delegación de la Biblioteca Coronel Mercante de Rosario y a los señores Enrique Miguel Orsi y Francisco J. García y a la señora Azucena M. R. de García.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

A las siete de la mañana se hicieron presentes en sus respectivos despachos los ministros. El de Gobierno y Culto, doctor Fornari, estudió y resolvió numerosos asuntos, concediendo algunas audiencias.

—El ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, que concurrió temprano se dedicó al estudio de importantes asuntos, y concedió varias audiencias.

—El ministro de Hacienda y Economía [illegible]

[illegible] concediendo varias audiencias.

—También concurrió a su despacho el delegado al Consejo Coordinador de Planes de Gobierno, doctor Tomás Vottero, que en la Capital Federal realizó importantes gestiones participando en la asamblea realizada en el Banco Central de la República, de todo lo cual informó al primer mandatario, ingeniero Caesar.

El Senado Sesionó Anoche y Aprobó Varios Proyectos

[illegible]

Suprímense delegaciones de Industria y Comercio

[illegible]

Aprobóse la actuación de un Del. Interventor

[illegible] con las instrucciones impartidas por el Ministerio.

Las costas del mar y las playas publicación del Ing. Aquiles Armani

[illegible] taciones diversas en paralelo con las propias del derecho romano, francés, español y argentino. Aporta con este trabajo, el ingeniero Armani una valiosa contribución a un problema de trascendencia y actualidad. Bien documentado e ilustrado con diagramas, tablas, y fotografías de interés general y profesional, forma un folleto de 16 páginas impreso por los Talleres Gráficos CESA Rivadavia 1159, Buenos Aires.

Reunión de la Asoc. de Maestros de T. Manual

La Asociación de Maestros de Enseñanza Manual de Santa Fe invita a los señores miembros de la C. D. a concurrir a la reunión que el día 22 del corriente mes a las 9 se llevará a cabo en el local de su sede, sito en calle Gral. López 2924 en esta ciudad, a los efectos de tratar asuntos de importancia relacionados con la marcha de la institución. Se encarece puntual asistencia.

Esc. de Suboficiales Mecánicos "T. Coronel Fray Luis Beltrán"

Hasta el 21 de enero de 1950 se encuentra abierta la inscripción de aspirantes para los cursos del año próximo en la Escuela de Suboficiales Mecánicos "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán", que funciona en la calle Pozos 1919, Buenos Aires.

Se requiere ser argentino nativo, tener 6º grado aprobado y estar comprendido entre los 14 y menor de 20 años.

Los aspirantes son becados desde el ingreso a la Escuela, egresando con el grado de cabo 1º y sueldo de $ 191.60 mensual.

Para informes y remisión del programa de ingreso, dirigirse al Director de la Escuela (Reclutamiento).

U. Israelitas residentes de Polonia en Santa Fe

La Unión Israelita Residentes de Polonia en Santa Fe festejará mañana a las 21 en el local del Círculo Israelita, la aparición del 60º libro del Judaísmo Polaco.

Hablará el señor Mark Turkoff, quien disertará sobre el tema "Z. Segalovich: su vida y su obra", y a continuación se harán breves representaciones artísticas y se expondrá la colección de libros mencionada.

Han prometido asistir al acto representantes de entidades locales y de diversas ciudades.

Parques provinciales de San Javier y Garay

[illegible] deberán abstenerse de realizar explotaciones o trabajos que alteren su fisonomía, sin autorización expresa del Poder Ejecutivo, la que será otorgada previo informe del Instituto de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero.

En la misma disposición el Gobierno propugna la expropiación de las tierras que oportunamente se determinen para el establecimiento de Parques Provinciales, destinados a la defensa y conservación de las formaciones boscosas en estado virgen o semivirgen, como exponentes de lo que fuera nuestra vegetación primitiva.

El mensaje de Navidad de Caesar se difundirá mañana a las 22 horas

De acuerdo a lo anunciado, mañana a las 22 se realizará en el Parque Garay un gran acto popular, durante el cual el Primer Mandatario Provincial, Ing. Juan Hugo Caesar dirigirá un mensaje de salutación con motivo de la Navidad, a todo el pueblo de la Provincia. A las palabras del Gobernador, que serán difundidas por radiofonía, seguirán los saludos de su esposa doña María del Carmen Rey de Caesar, dirigido a las mujeres santafesinas y de la niñita Silvia Caesar Rey, dedicado a los niños de la Provincia.

Posteriormente, el primer mandatario, su esposa e hija tendrán a su cargo el reparto de juguetes a los niños y de paquetes conteniendo porciones de las comidas tradicionales de estas fiestas.

ACTIVIDADES EN EL PARTIDO PERONISTA

Un día de mucha actividad se registró ayer en la sede de la Intervención al Partido Peronista. El Interventor del Partido, diputado nacional Ludovico Lavía secundado por los Secretarios señores Floreal A. Conte y Alberto Sosa atendieron a numerosos dirigentes y delegaciones Peronistas.

Dedicó además, atención, el diputado Lavía a todo lo relacionado con la reorganización partidaria y los próximos trabajos de construcción del edificio propio para el partido.

VIAJAN A BUENOS AIRES

A primera hora de la madrugada de hoy partieron para Buenos Aires el Interventor del Partido diputado nacional Don Ludovico Lavía; el Secretario general Don Floreal A. Conte y familia y el Delegado organizador en Rosario profesor Alberto Sosa. Aprovechando las actuales fiestas se tomarán un merecido descanso.

VACACIONES AL PERSONAL

Por resolución del Interventor del Partido, se acordó vacaciones al personal de la Intervención. Las actividades serán reanudadas el día 3 de enero próximo.

La asamblea legislativa realizada anoche

Minutos después de las 22.40 se reunió la asamblea legislativa bajo la presidencia del Vicegobernador, Dr. Alvaro González. Ocuparon sus bancas 16 senadores y 32 diputados.

Se consideró el pedido de acuerdo constitucional para designar juez del Trabajo de la 1a. Circunscripción Judicial al Dr. Manuel Santos Olmos.

El acuerdo fué prestado.

Vacantes de Médicos y Dentistas Navales

El Ministerio de Marina efectúa un llamado a concurso a médicos y dentistas argentinos nativos, no mayores de 30 años de edad, a fin de cubrir 10 vacantes de Teniente de Fragata Médico y 4 vacantes de Teniente de Fragata Dentista. En el Departamento de Sanidad de la Armada, ubicado en la calle Florida 374, 1er. piso, Buenos Aires, se reciben las inscripciones correspondientes y se suministran toda clase de informes al respecto de lunes a sábado entre las 7 y las 12 horas. La inscripción será cerrada el día 21 de enero de 1950.

Comunicado del Interventor del Partido Peronista Señor L. Lavia

El interventor del Partido Peronista en la provincia de Santa Fe, diputado nacional don Ludovico Lavía, dió a conocer el siguiente comunicado:

"En la ardua tarea de la organización partidaria, la intervención del Partido Peronista en la provincia de Santa Fe ha contado con la decidida y firme colaboración de los dirigentes y legisladores peronistas, ya que en todo el territorio de la provincia han cumplido honestamente con su deber.

"Al finalizar este año, promisorio para la vida del [illegible] agradece a todos los que en alguna forma le han prestado el aporte de una estimable colaboración y ratifica la confianza que le han merecido desde el primer momento los delegados organizadores, que en los diez y nueve departamentos de la provincia trabajan para bien del Partido con encomiable fervor peronista e inalterable lealtad hacia Perón, Evita y Mercante.

"Firmado: Ludovico Lavía, diputado nacional, interventor del Partido Peronista en la provincia de Santa Fe".